



GOBIERNO DE TODOS



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
15	6	2026

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.REC/3718/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	visita de supervisión a la Oficina Recaudadora y de Servicios al Contribuyente de Carmen

NOMBRE	Agustín Medina Chi	FECHA DE SALIDA	08/06/2026	DESTINO	EL CARMEN	No. DE EMPLEADO 30795
PUESTO	Subdirector de Tecnologías de la Información	FECHA DE RETORNO	08/06/2026	MONTO TOTAL	\$938.00	
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	visita de supervisión a la Oficina Recaudadora y de Servicios al Contribuyente de Carmen					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	F197	08/06/2026	DIME911108CE3	ENRIQUE ARTURO DIAZ MALDONADO	\$500.01
VIATICOS	Alimentación	F199	08/06/2026	DIME911108CE3	ENRIQUE ARTURO DIAZ MALDONADO	\$438.00
TOTAL: \$ 938.01						

INFORMA

Agustín Medina Chi, Subdirector de Tecnologías de la Información.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

30795|2|15/06/2026 05:13:13 p. m.|938.01| F938.01| R

ctvVIKy7yIEXhCFGyEIGFmgHmRvTKFxmrrjh80CZ0cHL0eBKZzSRPfd7WHFLXqsYq7MexdFgM4=